Entrio don gel de zanseron

Pro dº perez de contreras dº

Pro don martin de gelmé dº

Pro pablo de [illegible] dº

Acordose que gregorio armijo
jurado vaya a delantamiento de
cacorla a comprar trigo para
el posito de [illegible] y que
se le libranças para que el mayor
domo del dho posito abuena quenta
el entregue mill dos de los mrs
del posito y se parta en ello y a vse
con mucha breuedad de la cosecha
de la cosecha de aquel partido
y lo que mas entendiere conforme
la ynstruçion que le lleuare y que
se an de mi ss para hazer la ynstru
çion al cayo e don pº de villas
dos

comision com
prar trigo
A 6 V Dros
gregorio armijo

Entrego en esta ayuntamiento dicho ma
dº e Gaspar que asido del posito
el año pasado la llave de la arca
de las tres llaves donde esta el
dinero del dho posito la qual en
trego a don pº de villa señor
[illegible] al [illegible] del dho

llave de la arca
de tres llaves
a don pº [illegible]